



**REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 02 DE 2023**

1.2 – 2.10

Fecha: 16 y 17 de marzo de 2023

Hora: 8:00 am

Lugar: auditorio Nueva Vida

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO:

César Córdoba – Presidente
Christopher Williams – Representante de la OMS
Guillermo Palacios – Representante de Amicom
Ángel Encinales – Representante de las Iglesias
Joaquín Villena – Representante de las Iglesias
Ricardo Gómez – Representante de las Iglesias
Rocío Moreno – Representante del Medio Empresarial
Steve Rehner – Representante del Medio Empresarial
Roderick Long – Representante del Medio Empresarial
Samuel Ricardo Charry – Representante del Medio Empresarial
Guillermo Mejía – Representante de los Profesores
Alexander de Jesús Zuleta – Representante de los Egresados
Daniel Ramírez – Representante de los Estudiantes
Luis Eduardo Ramírez – Rector

SECRETARIA:

Carolina Ocampo – Secretaria General

INVITADOS:

Jhohan Centeno – Vicerrector Académico
Rafael Serna Espitia – Vicerrector Administrativo y Financiero
Marcela Arango – Revisor Fiscal

El día 16 de marzo de 2023 siendo las 8:00 am se da inicio a la primera reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia. La reunión se realiza previa citación realizada en los términos estatutarios por el Presidente del Consejo a través de la Secretaría General vía correo electrónico a los miembros del Consejo. Se igual manera se deja constancia que durante toda la reunión hubo continuidad del quórum necesario para deliberar y decidir válidamente de acuerdo con el Estatuto General.

Se dio lectura al orden del día propuesto para la reunión, que fue el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Devocional (primer día) – desayuno de oración con pastores iglesia Panamericana (segundo día)

Jueves 16

2. Verificación del quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Presentación renuncia Amira Valdés
5. Bienvenida nuevos miembros
6. Aprobación Acta 01 de 2023
7. Propuesta de creación Maestría en Ministerio Cristiano
8. Ejercicio de autoevaluación y planeación – misión, visión
9. Aplicación matriz PEST+2
10. Informe de Gestión
 - 10.1 Rectoría y derivados
 - 10.2 Vicerrectoría Académica y derivados
 - 10.3 Vicerrectoría Administrativa y Financiera y derivados
11. Diálogo experiencia aumento de estudiantes en los programas Seminario Teológico Asbury (Steve Gober- Director ejecutivo del Centro Latino)
12. Palabras del Representante de los profesores sobre fronteras entre la fe y la teología, y generar dinámicas de compañerismo entre los profesores y los miembros del Consejo Directivo
13. Palabras del Representante de los Estudiantes

Viernes 17

14. Tiempo de oración Consejo Directivo y pastores de la Misión Panamericana de Colombia
15. Informe de Revisoría Fiscal
16. Estados Financieros 2022
17. Actualización en el régimen tributario especial ante la DIAN
18. Propuesta actualización Reglamento Personal Docente
19. Fechas sesiones próximas reuniones ordinarias
20. Comité de revisión y aprobación del Acta
21. Propositiones y varios
 - 21.1. Comité celebración 80 años FUSBC
 - 21.2. Diálogo equipo de desarrollo FUSBC
 - 21.3. Actualización Comité Recaudo de Fondos
 - 21.4. Informe Un Millón de Gracias
 - 21.5. compromiso de los miembros del Consejo Directivo donaciones anuales
 - 21.6. Llenar vacante Representante del medio empresarial
 - 21.7. Cuidado pastoral al Rector

16. ESTADOS FINANCIEROS 2022

Se presentan los Estados Financieros 2022 a los miembros del Consejo Directivo.

Los miembros del Consejo Directivo, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto General, examinan y reciben los Estados Financieros de la vigencia 2022.

17. ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN

De acuerdo con el Decreto 2150 del 20 diciembre de 2017, y con el fin de realizar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN el trámite de la actualización de la Fundación Seminario Bíblico de Colombia- FUSBC en el Régimen Tributario Especial, el Consejo Directivo acuerda:

- a. Autorizar a Luis Eduardo Ramírez Suárez identificado con Cédula de Ciudadanía no.11.319.177, Representante Legal de la institución, para gestionar la **actualización** en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta.
- b. Establece: a) Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. b) Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- c. Informa que la entidad desarrolla una actividad meritoria, la educación, conforme se define por las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, 1064 de 2006, y 1804 de 2016. La cuales son: a) Educación superior, en sus diferentes niveles: técnico profesional, tecnológico y profesional universitario. b) Educación para el trabajo y desarrollo humano. Lo dispuesto en este numeral también comprende las actividades de



promoción y apoyo a la expansión de cobertura y mejora de la calidad de la educación en Colombia, descrita en el numeral 1 del artículo 359 de Estatuto Tributario y que éstas son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

d. A la fecha, la entidad no posee asignaciones permanentes.

17.1 Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad ni los excedentes distribuidos en ninguna modalidad

Los miembros del Consejo Directivo declaran que los aportes no son reembolsables, ni los excedentes distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia.

17.2 Declaración de Actividad Meritoria

Los miembros del Consejo Directivo declaran que la FUSBC desarrolla una actividad meritoria y de interés general con más acceso a la comunidad: educación universitaria y formación académica no formal.

17.3 Excedentes FUSBC 2022

El resultado contable para el año 2022 es \$51.910.264.

Beneficio neto o excedente fiscal: \$37.672.389

Egresos improcedentes: \$857.401

Beneficio neto o excedente que se va a redistribuir: \$36.814.989

Se aclara a los miembros del Consejo Directivo que el excedente puede tener las siguientes destinaciones:

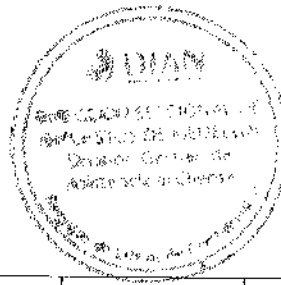
1. Presupuesto al año siguiente que se ejecuta en un año. Solo los gastos asociados al objeto meritorio.
2. Asignaciones permanentes que se ejecutan hasta los 5 años siguientes.
3. Tener una destinación específica.

Los miembros del Consejo Directivo deciden que el excedente de 2022 por valor de \$36.814.989 se destinará en el presupuesto que se ejecutará en el presente año en la partida presupuestal de salario a docentes.

18. PROPUESTA ACTUALIZACIÓN REGLAMENTO PERSONAL DOCENTE

El Rector presenta el proceso llevado a cabo para la presentación de esta propuesta de actualización de Reglamento Personal Docente, el cual se ha venido informando en los diferentes reportes de rectoría a los diferentes consejos.

1. Comité Elizabeth Sendek y Luis Eduardo Ramírez
2. Luis Eduardo Ramírez y Carolina Ocampo, régimen disciplinario
3. Comité de Acción Correctiva:
 - Luis Eduardo Ramírez – Rector
 - Carolina Ocampo – Secretaria General
 - Jhohan Centeno – Docente y Vicerrector Académico



30 enero Extraordinaria 15%	31 enero Inicio de clases					
-----------------------------------	---------------------------------	--	--	--	--	--

Los miembros del Consejo Directivo deciden de manera unánime aprobar los siguientes porcentajes para la matrícula extraordinaria:

- 10% por encima del valor de la matrícula ordinaria desde el siguiente día de la terminación de la matrícula ordinaria y hasta dos días antes del inicio de clases.
- 15% por encima del valor de la matrícula ordinaria hasta un día antes del inicio de clases.

No siendo otro el motivo de la presente consulta se da por finalizada a las 10:40 a.m. del 17 de enero de 2023 y se firma por las siguientes personas:

Se deja constancia que la presente acta fue aprobada por el Consejo Directivo en reunión ordinaria del 16 de marzo de 2023.


CÉSAR CORDOBA
Presidente


CAROLINA OCAMPO AGUDELO
Secretaria